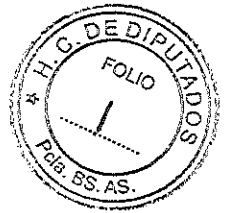




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4083 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

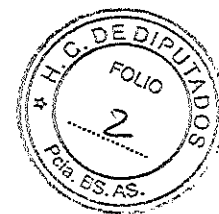
DECLARA

Su beneplácito por el anuncio del titular del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), acerca de que 522 pacientes que se encontraban en lista de espera recibieron un trasplante de órganos en el período comprendido entre el 20 de marzo y el 27 de octubre del corriente año, siendo ello posible gracias a la concreción de 254 procesos de donación de órganos y tejidos llevados a cabo en 20 jurisdicciones del país, incluida la Provincia de Buenos Aires.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Desde el Ministerio de Salud de la Nación se anunció esta semana que durante el período comprendido entre el 20 de marzo y el 27 de octubre del corriente año –y pese a las condiciones adversas que implican atravesar una pandemia- 522 pacientes que se encontraban en lista de espera recibieron un trasplante de órganos. En total se realizaron en nuestro país 298 trasplantes renales, 134 hepáticos, 46 cardíacos, 20 renopancreáticos, 11 pulmonares, 8 hepatorenales, 2 cardiorrenales, 2 pancreáticos y 1 intestinal. Se realizaron además 217 trasplantes de córneas.

La realización de estos trasplantes fue posible gracias a la concreción de 254 procesos de donación de órganos y tejidos llevados a cabo en 20 jurisdicciones: Provincia de Buenos Aires (51), Santa Fe (45), Córdoba (34), Misiones (25), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (21), Mendoza (14), Entre Ríos (11), Tucumán (11), Corrientes (9), La Pampa (6), Jujuy (5), Santiago del Estero (5), Formosa (4), Chubut (3), Río Negro (3), San Luis (2), Neuquén (2), La Rioja, Tierra del Fuego y Catamarca.

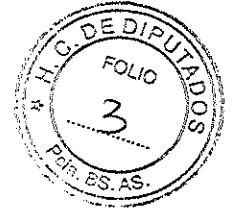
Los procedimientos en el marco de la pandemia para asegurar la salud de los potenciales donantes y de los equipos de salud intervinientes fueron diseñados en forma conjunta por el INCUCAI, los Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante y las Sociedades Científicas. El esfuerzo mancomunado de los equipos y el compromiso con la tarea permitió superar las dificultades de logística operativa, garantizando así una respuesta a los pacientes que se encontraban en lista de espera.

Desde hace más de 15 años que en nuestro país se vienen diseñando políticas públicas tendientes a sensibilizar a la población acerca de la importancia de donar órganos. Esa tarea sumada a la adecuación de los marcos normativos para garantizar la seguridad y la transparencia de los procesos de donación, ha permitido que la donación de órganos se incremente notablemente. Mientras en otros países las tasas de donación se



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 4083 120-21



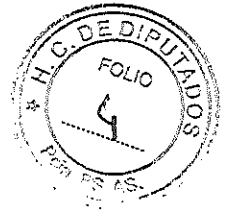
encuentran estancadas, en Argentina la cantidad de trasplantes de órganos se ha ido incrementando año tras año.

Este logro se alcanzó gracias a la solidaridad de las personas que decidieron donar sus órganos y al trabajo eficaz de los coordinadores de trasplante. Tal es así, que aún en contexto de pandemia y bajo el régimen de aislamiento social, preventivo y obligatorio, en lo que va del año se han realizado en nuestro país 927 trasplantes de órganos y 531 trasplantes de córneas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras. Legisladores/ras acompañen con su voto la presente iniciativa.

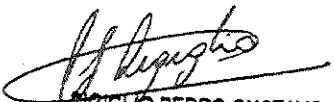
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4083 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.